AYUNTAMIENTO *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

ANEXO I

RELACIÓN DE MÉRITOS PERSONALES COORDINADOR PROMOC ECONOMICA

D.Dª. _____, participante en el proceso selectivo de la bolsa para la provisión provisional temporal para la mejora de empleo del puesto vacante Coordinador/a del Área de promoción Económica del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia, declara poseer los siguientes méritos:

A) Formación (Máximo 15 puntos)	
A.1)Cursos de formación y perfeccionamiento (Máximo 10 puntos)	**Puntos**
Cursos de formación y perfeccionamiento de materias que estén relacionadas en el puesto como son; emprendimiento, desarrollo local, orientación laboral, programas europeos, planificación estratégica, comercio, y aquellos que se detallan en el aprtado B.1) de las bases. Solo serán puntuables los cursos de formación realizados por organismos públicos oficiales, valorándose cada uno de ellos a razón de 0,005 puntos por cada hora. TOTAL HORAS CURSOS _____x0,005 =	
A.2) Por cada nivel de Conocimiento de Valenciano (Máximo 2,5 puntos) Solo se valorará el de más nivel	**Puntos**
Nivel A1: 0,25 puntos	
Nivel A2: 0,50 puntos	
Nivel B1: 1,0 puntos	
Nivel B2: 1,5 punto	
Nivel C1: 2,00 puntos	
Nivel C2: 2,50 puntos	
A.3) Por cada nivel de idiomas comunitarios acreditados por la Escuela Oficial de Idiomas(Máximo 2,5 puntos) Solo se valorará el de más nivel	**Puntos**
Nivel A1: 0,25 puntos	
Nivel A2: 0,50 puntos	
Nivel B1: 1,0 puntos	
Nivel B2: 1,5 punto	
Nivel C1: 2,00 puntos	
Nivel C2: 2,50 puntos	
Total subapartado formación	
B) Experiencia laboral (Máximo 10 puntos)	**Puntos**
Por cada mes completo como agente de desarrollo local (0,05 puntos)	
Total subapartado experiencia laboral	
C) Meritos específicos (Máximo 5 puntos)	**Puntos**
Por cada mes completo (0,10 puntos) desarrollando funciones especificas de coordinación, planificación, diseño y ejecución de programas de empleo, subvenciones, formación. Valorándose en este puesto el complemento de cargo por tener personal a cargo	
Total subapartado meritos	
TOTAL PUNTUACIÓN FINAL	

Total puntuación: _____

Asimismo, se compromete, a justificar documentalmente en el tiempo en que se le requiera para ello, los méritos que, como máximo, se han relacionado anteriormente, aceptando que la falta de justificación o su entrega fuera de plazo, supondrán la no valoración de dichos méritos.

Riba-roja de Turia a _____